

SANCHEZ DE LA TORRE SOLUCIONES TECNOLOGICAS CIA. LTDA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

SESION ORDINARIA

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de febrero de 2014, siendo las 13.30 horas, en la sede de la Compañía, sito en El Bosque, Calle 1ª, número N44-46, intersección con Av. Del Parque, se reúnen los socios para efectuar Junta General Extraordinaria de Socios del año 2014 de la Compañía de Responsabilidad Limitada Sánchez de la Torre Soluciones Tecnológicas.

Concurren personalmente los tres socios de la Compañía, el Sr. Gabriel Sánchez Martínez, el Sr. Galo Daniel de la Torre Cepeda y la Sra. Evangelina Martínez Nuñez. Dirige la Junta el Sr. Gabriel Sánchez Martínez, en su carácter de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Galo Daniel de la Torre Cepeda en su carácter de Gerente General.

Los socios declaran que recibieron en tiempo y forma la convocatoria a esta Junta, contentiva del orden del día, adjuntándose los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2013.

El Presidente manifiesta que se inicia la Junta General Extraordinaria Primera del año 2014, una vez verificado la participación del 100% de los socios y la recepción por estos de la convocatoria en tiempo y forma y de los documentos objeto de análisis en esta Junta.

El Secretario da lectura al orden del día, que consta de los siguientes puntos:

1. Análisis de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013. Aprobación de los mismos.
2. Análisis del Informe de la Gerencia, aprobación del mismo.

El Presidente plantea que se proceda a dilucidar el primer punto del orden del día.

El Gerente General puntualiza que se analiza el Balance de Apertura de la Compañía, que es coincidente con el de cierre, al haberse constituido la Empresa el 19 de Diciembre del 2013 y no haberse producido operaciones económicas en los días restantes, que no hubo ingresos ni gastos, por lo que no hubo resultado de utilidades o pérdidas. Manifiesta que se registró el aporte de capital por los socios así como los importes que posteriormente se amortizarán como gastos de constitución, el pago anticipado por concepto de honorarios del abogado que no ha presentado aún la factura que ampara los mismos, propone que estos gastos de constitución se diferan en cinco años.

Los Socios deliberan los aspectos presentados, dilucidándose las dudas surgidas, concluyéndose que se adopte por unanimidad los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N° 003/2014: *Aprobar que los gastos de constitución de la Compañía se diferan en cinco años, en correspondencia con lo legislado en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento, Artículo 28, Numeral 7°, Amortización de Inversiones, Inciso b)*

ACUERDO N° 004/2014: *Aprobar los Estado Financieros presentados a la Junta General de Socios, correspondientes al ejercicio económico 2014 de Sánchez de la Torre Soluciones Tecnológicas Cía. Ltda.*

De inmediato el Presidente plantea que se proceda a la discusión del segundo punto del orden del día.

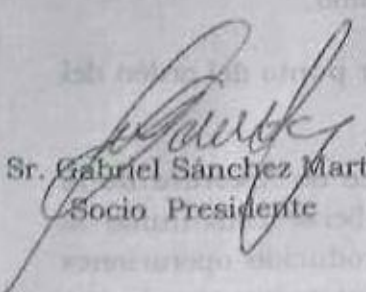
El Gerente General da lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2013, profundizando en aspectos relacionados con la constitución de la Compañía, su puesta en marcha y la propuesta de objetivos de trabajo para el año 2014, primer año de actividad.

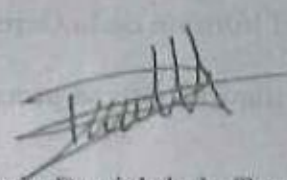
Se discuten los aspectos recogidos en el Informe presentado por la Gerencia y se aprueba el mismo por unanimidad, adoptándose el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 002/2015: *Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2013.*

El Presidente plantea que se han analizado los puntos previstos en el orden del día, declarando concluida la sesión y dispone un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente Acta, a la cual se le adjuntarán los documentos objeto de análisis y aprobación en esta sesión. Redactada dicha acta se procede a leerse por cada socio, quienes la firman como evidencia de su conformidad con lo recogido en la misma.

Se levanta la sesión a las 16.30 horas,


Sr. Gabriel Sánchez Martínez
Socio Presidente


Sr. Gato Daniel de la Torre Cepeda
Socio Secretario


Sra. Evangelina Martínez Nuñez
Socia